N° EP-1601-100-17

MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 14079-2017-EPS
Informe N°005700-2017/DCEA/DIGESA
SUCE N° 2017142487

REGISTRO
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE RESIDUOS SÓLIDOS (EPS-RS)

A. EMPRESA

Razón Social	:	**M.P. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.**
Nº RUC	:	20451390181
Representante Legal	:	Keneth Llens Brunner del Águila

B. DIRECCIÓN

Oficina Administrativa	:	Calle las Azucenas S/N, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto
Infraestructura	:	Km. 30.5 de la Carretera Iquitos – Nauta, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas y departamento de Loreto – "Relleno el Treinta"

C. DIRECCIÓN TÉCNICA

Responsable técnico	:	Ing. Gestión Ambiental Cynthia Sthephanie Celis Ching
C.I.P.	:	178154

D. SERVICIOS A PRESTAR Y TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS

AMBITO NO MUNICIPAL	
Código	**Tipos de residuos sólidos**
MD-6	Restos de alimentos, materia orgánica vegetal y animal, papel, periódicos, revistas, botellas, embalajes en general, latas, cartón, plásticos, restos metálicos ferrosos y no ferrosos, vidrios, tierra, restos de rocas, restos de concreto, ladrillos, restos de cerámica y mayólicas, restos de madera, restos textiles, restos de aseo personal.
MC-6	Restos de alimentos, materia orgánica vegetal y animal, papel, periódicos, revistas, botelias, embalajes en general, latas, cartón, plásticos, restos metálicos ferrosos y no ferrosos, vidrios, tierra, restos de rocas, restos de concreto, ladrillos, restos de cerámica y mayólicas, restos de madera, restos textiles, restos de aseo personal.
ML-6	Restos de alimentos, materia orgánica vegetal y animal, papel, periódicos, revistas, botellas, embalajes en general, latas, cartón, plásticos, restos metálicos ferrosos y no ferrosos, vidrios, tierra, restos de rocas, restos de concreto, ladrillos, restos de cerámica y mayólicas, restos de madera, restos textiles, restos de aseo personal.
MO-6	Restos de alimentos, materia orgánica vegetal y animal, papel, periódicos, revistas, botellas, embalajes en general, latas, cartón, plásticos, restos metálicos ferrosos y no ferrosos, vidrios, tierra, restos de rocas, restos de concreto, ladrillos, restos de cerámica y mayólicas, restos de madera, restos textiles, restos de aseo personal.
AMBITO NO MUNICIPAL	
Código	**Tipos de residuos sólidos**
ES-P-6	Clase A: Residuos Biocontaminados: Tipo A.1: Atención al Paciente: Residuos sólidos contaminados con líquidos orgánicos), Tipo A.2: Biológico: (cultivos, inóculos, mezcla de microorganismos y medios de cultivo inoculados, vacunas vencidas o inutilizadas,) Tipo A.3: Bolsas conteniendo sangre humana y hemoderivados. Tipo A.4: Residuos Quirúrgicos y Anátomo-Patológicos: (Tejidos, órganos, piezas anatómicas, restos residuos sólidos contaminados con líquidos corporales. Tipo A.5: Punzo cortantes (agujas hipodérmicas, jeringas, pipetas, bisturís, placas de cultivo, agujas de sutura, catéteres con aguja y otros objetos de vidrio enteros o rotos u objetos corto punzantes desechados) Tipo A.6: Animales contaminados: (cadáveres o partes de animales, muestras de sangre para análisis, suero, plasma y hemoderivados) Clase B: Residuos Especiales: Tipo B.1: Residuos Químicos Recipientes o materiales contaminados por sustancias o productos químicos con características tóxicas, corrosivas, inflamables, explosivos, reactivas, genotóxicos o mutagénicos; tales como quimioterápicos, productos químicos no utilizados; plaguicidas fuera de especificación, solventes, ácido crómico (usado en limpieza de vidrios de laboratorio), mercurio de termómetros, soluciones para revelado de radiografías, aceites lubricantes usados, tóner, pilas. Tipo B.2: Residuos Farmacológicos: medicamentos vencidos; contaminados, desactualizados. A4.2 Residuos de establecimientos de atención de salud y afines; es decir residuos resultantes de práctica médica, enfermería, dentales, veterinaria o actividades similares, y residuos generados en

MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO De otras actividades; ES Establecimiento de Atención de Salud, IN Industrial; AG Agropecuario; CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: transporte, 4: transferencia; 5 tratamiento; 6 disposición final.

M. NIEVA
C. CAMPOLON
R. GUEVARA
E. TEJADA

MINISTERIO DE SALUD
PERU
DIGESA
DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
E INOCUIDAD ALIMENTARIA

EXP. N° 14079-2017-EPS
Informe N°005700-2017/DCEA/DIGESA
SUCE N° 2017142487

	hospitales u otras instalaciones durante actividades de investigación o el tratamiento de pacientes, o de proyecto de investigación.
IN-P-6	A1.2 Residuos que tengan como constituyentes o contaminantes, cualquiera de las sustancias siguientes: iii. Cadmio; compuestos de cadmio; iv. Plomo; compuestos de plomo; A1.3 Residuos que tengan como constituyentes: i. Carbonilos de metal; y, ii. Compuestos de cromo hexavalente, A1.12 Residuos contaminados con soluciones de ácidos que contengan cobre disuelto, A1.16 Residuos o restos de Montajes eléctricos y electrónicos que contengan componentes como acumuladores y otras baterías incluidas en el presente anexo, A3.1 Residuos resultantes de la producción o el tratamiento de coque de petróleo y asfalto; A3.3 Residuos que contengan, estén integrados o estén contaminados por lodos de compuestos antidetonantes con plomo. A3.5 Residuos resultantes de la producción, preparación y utilización de resinas, látex, plastificantes o colas adhesivos; A3.19 Residuos de desechos alquitranados, con exclusión de los cementos asfálticos, resultantes de la refinación, destilación o cualquier otro tratamiento pirolítico de materiales orgánicos. A4.1 Residuos resultantes de la producción, preparación y utilización de productos farmacéuticos, pero con exclusión de los residuos especificados en el anexo 5 del Reglamento, A4.3 Residuos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de residuos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados, o no aptos para el uso previsto originalmente. A4.4 Residuos resultantes de la fabricación, preparación y utilización de productos químicos para la preservación de la madera, A4.7 Residuos que contiene desechos de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas o barnices, A4.12 Residuos que contienen, consisten o están contaminados con peróxidos. A4.13 Envases y contenedores de residuos que contienen sustancias incluidas en el anexo I del Convenio de Basilea (con excepción de los residuos de los ítem Y10), A4.14 Residuos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o que ya caducaron, según a las categorías del anexo I del Convenio de Basilea(con excepción de los residuos de los ítem Y10); A4.15 Residuos contaminados con sustancias químicas nuevas o no identificadas, resultantes de investigación o de actividades de enseñanza, cuyos efectos en el ser humano o el medio ambiente no se conozcan.

E. REGISTRO

La Dirección de Certificaciones y Autorizaciones de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (Digesa) emite el presente Registro de Empresa Prestadora de Servicio de Residuos Sólidos (EPS-RS), a favor de la empresa **M.P. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.,** para el desarrollo de los servicios descritos, bajo las siguientes condiciones:

1. La empresa es responsable que los servicios registrados en el ítem D se realicen cumpliendo la Ley N° 27314; Ley General de Residuos Sólidos, su modificatoria según D.L. N° 1065 y su reglamento aprobado con D.S. N° 057-2004-PCM.
2. Los servicios de la empresa están sujetas a vigilancia sanitaria por parte de la autoridad de salud, en caso de constatar que la empresa realiza servicios diferentes a los señalados en el Ítem D, se procederá a la cancelación del presente Registro.
3. La empresa **M.P. CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.R.L.,** podrá realizar las prestaciones de servicios de los tipos de residuos sólidos consignados en el ítem D.
4. El registro tiene vigencia de cuatro (04) años y no constituye autorización de funcionamiento u operación.

Lima, 07 NOV. 2017

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Salud Ambiental
e Inocuidad Alimentaria
DIGESA
ING. MARÍA EUGENIA NIEVA MUZURRIETA
Directora Ejecutiva
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

F. CUEVARA

ING. E. THOMAS

C. BALLON

MENM/FGR/ETS

MD Domiciliario; MC Comercial; ML Limpieza De Espacios Públicos; MO De otras actividades; ES Establecimiento de Atención de Salud, IN Industrial; AG Agropecuario; CO Actividades de la Construcción, IE Instalaciones o Actividades Especiales
1: Barrido, 2: Recolección; 3: transporte, 4: transferencia; 5 tratamiento; 6 disposición final.